



ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL

Aprobada en sesión
Ord. N° 21 del 30/01/2023

[Firma manuscrita]

ACTA DE LA SESIÓN N° 20

En Ancud, a viernes dos de diciembre de dos mil veintidós, siendo las 11:20 horas, en la Sala del H. Concejo Municipal, se inicia la sesión ordinaria N° 20 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Ancud, contando con la presencia de los siguientes consejeros, que otorgan el quórum necesario:

- José Otey Cárdenas
- Miguel Paredes Gallardo
- Rosa Salazar Bustamante
- Luciano Villarroel Vargas
- Edilia Huerque Vidal
- Donoso Raimilla
- Domingo Valenzuela

Presidió la sesión el señor alcalde titular don Carlos Gómez Miranda.

Actúa como Secretario del Consejo el Secretario Municipal Subrogante, don Jorge Ulloa Ulloa.

El señor alcalde da a conocer la tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Intervención Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor, para dar a conocer PADEM 2023 y Plan de Salud 2023.
- 3.- Varios

Se inicia el tratamiento de los temas.

1.- Lectura y aprobación acta sesión anterior

Previa lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario Municipal Subrogante, ésta es aprobada por todos los consejeros sin observaciones.

2.- Intervención Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor, para dar a conocer PADEM 2023 y Plan de Salud 2023.

Expone doña Francisca Ramos, matrona del Servicio de Salud Municipal, quien se presenta en representación de la Directora Comunal de Salud doña Karen Oyarzo. Da a conocer que el 28 de noviembre de 2022, el concejo municipal rechazó el plan de salud, principalmente por el presupuesto anexo a dicho instrumento, sin embargo, por ley, a más tardar el 30 de noviembre se debe remitir el Plan de Salud Comunal al Servicio de Salud, por lo que se dio cumplimiento con este trámite. Manifiesta que el Concejo Municipal se encontraba de acuerdo con los planteamientos técnicos del plan, obedeciendo su rechazo principalmente al tema presupuestario. A continuación, presenta el plan ante los consejeros del COSOC, informando que este instrumento tiene como particularidad que su duración es de 3 años desde el año 2023 al 2025, debiendo en noviembre de cada año remitirse las actualizaciones.

El consejero don Domingo Valenzuela, agradece el trabajo realizado en el plan de salud y recomienda incorporar en él mejoras en las interconsultas de las postas rurales hacia los hospitales o consultorios, agilizando dicha atención; en segundo lugar, solicita que se mejore la relación funcionario de salud y paciente, generando una cercanía.

La consejera doña Rosa Salazar, manifiesta que como COSOC han necesitado la presencia en sesión de los Directores de los CESFAM Pudeto Bajo y Manuel Ferreira para poder plantearle sus inquietudes y necesidades. Se adhiere a lo señalado por don Domingo Valenzuela, en cuanto a mejorar la relación de funcionario de salud y paciente, reconociendo que sabe que en el CESFAM Pudeto Bajo existe un muy buen trato a sus pacientes, lo que no ve en el CESFAM Manuel Ferreira. Por otra parte, solicita que en el CESFAM Manuel Ferreira se busque la estrategia para que no solo los días miércoles se entreguen horas de atención dental, pues se hace insuficiente, más aun cuando en el mismo día se entregan horas a usuarios del sector rural y urbano. Finalmente, consulta si saben cuántos cupos existen en materia de interconsultas asignadas por el hospital de Ancud para los centros de atención de salud primaria.

El consejero don Miguel Paredes, indica que es necesario mejorar el tema de salud tanto en las postas rurales como en los centros de salud urbanos. Sin embargo, da a conocer su experiencia en la posta de salud rural de Caulín, donde indica que la atención al usuario es muy buena, señalando que lo única falencia que ve es que las enfermeras que allí trabajan deberían ser un poco más amables y atender a los pacientes de manera más amigable.

La consejera doña Edilia Huerque, se adhiere a lo indicado por la consejera doña Rosa Salazar, en cuanto a lo insuficiente de la asignación de un día para solicitud de horas para salud dental, dando a conocer su experiencia en esta temática.

La consejera doña Rosa Salazar, se refiere a las deficiencias del programa de salud dental, que estaba dirigido a mayores de 60 años, pues realizaban las extracciones dentales para derivar por interconsulta al hospital de Ancud a los pacientes que requerían una prótesis, pasando mucho tiempo desde la atención del programa hasta que se podía concretar la atención del paciente en el hospital de Ancud. Solicita que se revise esa situación.

El consejero don Luciano Villarroel, consulta si las postas en el sector rural atienden por cupo o por horario, dando a conocer una situación que el ocurrió en la Posta rural del sector de Nal.

Doña Francisca Ramos, agradece las intervenciones realizadas por los consejeros, haciendo mención de que se llevará todas sus inquietudes para poder trabajarlas con el equipo de salud comunal. Da a conocer que, en los consultorios, existen categorizaciones de priorización para las interconsultas que son alta, media y baja. Luego informa que dicha priorización se da a conocer al hospital de Ancud, lo que se une a la priorización de la comuna de Quemchi. Informa la estrategia que esta impulsando la nueva directora del CESFAM Manuel Ferreira y que consiste en contar con un equipo único de salud rural, lo que esta plasmado en el plan comunal de salud y que comenzaría a ejecutarse a principios del próximo año.

El consejero don José Otey se refiere a las atenciones en la Posta rural del sector de Nal, quien indica que ha visto que desde hace unos 3 meses atrás están muy desorganizados los Tens en dicho lugar, dando como ejemplo lo referente a la entrega de medicamentos, lo que no se hizo en la fecha correspondiente y le obligó a tener que comprarlo para poder dar continuidad a su tratamiento médico.

El consejero don Domingo Valenzuela recalca la necesidad de mejorar el trato a los pacientes.

El señor Alcalde agradece la intervención realizada por doña Francisca Ramos y da lugar a doña Teresita Paredes Aguilar, Directora Comunal de la Educación Municipal, para que de a conocer lo relativo al PADEM 2023.

La señora Teresita Paredes da a conocer lo que la ley establece sobre la existencia del PADEM en las comunas e informa que actualmente en Ancud, a Corporación Municipal tiene a su cargo 27 establecimientos municipales, desde escuelas unidocentes hasta Liceos. Asimismo, da a conocer que se cuenta con 9 jardines infantiles VTF. En cuanto a la dotación, esta se compone de docentes (344 actualmente) y asistentes de la educación (244 actualmente). Informa asimismo que la matrícula comunal para el mes de octubre fue de 2388 estudiantes, desde prebásica hasta estudiantes de enseñanza media, sin considerar en ello a los jardines infantiles. Luego da a conocer lo que contiene el PADEM y explica lo referente al Convenio de Transición y la fusión de establecimientos propuesto en el PADEM que serían 2: la fusión de la Escuela Fátima con la Escuela Yerba Buenas y la del Liceo Bicentenario con la Escuela Pudeto.

El consejero don Donoso Raimilla da a conocer una situación ocurrida el 30 de noviembre que le apena mucho, indica que había una solicitud de los profesores de 30 alumnos que requerían movilización para asistir a un encuentro provincial medioambiental en Cucao, lo que fue solicitado a la Directora de la Escuela de Caulín con la debida anticipación, sin embargo la respuesta fue tardía, por lo que entre los apoderados se reunieron los fondos y se contrató un bus para que los niños puedan asistir.

La señora Teresita Paredes lamenta lo ocurrido y recoge la inquietud, a fin de que se revise lo que ocurrió en esta oportunidad.

El consejero don Miguel Paredes se refiere al trabajo que se esta realizando en la Escuela de Caulín, manifestando sus quejas por la educación que se esta entregando a los niños.

El señor Alcalde agradece la participación de la Directora Comunal de Educación Municipal.

3.- Varios

La consejera doña Edilia Huerque da a conocer que el 29 de noviembre la Junta de Vecinos de Choroihué ingresó una carta dirigida al Alcalde para dar a conocer que un colindante del sitio que se les entregó por convenio de uso a dicha institución, cerró y dividió el terreno a la mitad, por lo que necesita que se vea esa situación y se les informe al respecto desde Asesoría Jurídica.

El señor Alcalde indica que la próxima semana se le dará respuesta al respecto.

El consejero don José Otey consulta cuando iniciarían las obras en su sector y si la firma de convenio faltante a que se refiere la empresa constructora es con el municipio o con otra institución.

El señor Alcalde informa que es el contrato que se firma con el municipio y que esta en tramitación, seguramente a la espera de la garantía de fiel cumplimiento de contrato que se debe entregar.

El consejero don Luciano Villarroel da a conocer que en su sector hay varios vecinos sin cierres en sus campos, lo que genera conflictos muchas veces entre colindantes, por lo que consulta si existe algún reglamento o algo que haga exigible ese cierre.

El señor Alcalde informa que no hay un reglamento pero si, al existir problemas entre colindantes, cualquiera de ellos puede denunciar a otro para exigir su demarcación y cierre. Don Jorge Ulloa complementa esta respuesta dando a conocer lo que el código civil establece en materia de responsabilidad.

El consejero don Miguel Paredes se refiere al uso que se le esta dando al Edificio Público de Chacao, pues estaría funcionando como una feria, donde se instalan los artesanos, los vendedores de hortalizas, entro otros. Consulta si es correcto que se este utilizando para esto, pues allí no están pagando derechos para su uso.

El señor Alcalde responde que siempre se ha querido que el Edificio Público de Chacao este abierto a la comunidad, pero no que se transforme en una feria, por lo que están abordando ese tema, evaluando la entrega de la infraestructura que entregó obras portuarias para que allí se ubiquen estos emprendimientos.

La consejera doña Rosa Salazar, consulta sobre el cierre de la Plaza de Armas de Ancud para su remodelación.

El señor Alcalde informa que esto es efectivo, que durante la temporada de verano existirá poco espacio público, pues se cerrará no solo la Plaza de Armas sino también parte de la Costanera de Ancud, por los proyectos que se ejecutarán allí. Informa los cambios que se harán de ubicación de ferias y carros foodtruck.

La consejera doña Rosa Salazar consulta por visita realizada por el Ministro de Obras Públicas del día de ayer y si se habrá aprovechado la instancia para consultar por los mejoramientos que requiere la ruta 5 en el tramo de Ancud – Castro.

El señor Alcalde informa que la licitación para los diseños de la doble vía una vez más no prosperó, por lo que se estaría evaluando una salida alternativa de doble vía, pero desde Chacao a Ancud. En cuanto a la ruta 5 desde Ancud a Castro, informa que se continuará con los mejoramientos, tal cual se hizo en el verano pasado.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, siendo las 13:21 horas, el señor alcalde levanta la sesión, agradeciendo la participación de los señores consejeros.



JORGE ULLOA ULLOA
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE